

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1.739/

MAT: APRUEBA CONTRATO ALEJANDRA

MORALES CARRASCO,

REEMPLAZANTE ASISTENTE DE PÁRVULOS EN EL JARDÍN "MIS

DULCES PASOS".

LAJA, 16 de marzo 2017.

VISTOS:

- Licencia Médica N° 2-52182527 de fecha 28.02.17, presentada por la Srta. Caroline Núñez Torres, Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Alejandra Víctoria Morales Carrasco, celebrado con fecha 09.03.17
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Contrato de Trabajo de fecha 09 de Marzo 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre

Alejandra Víctoria Morales Carrasco

R.u.t.

Establecimiento

Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos"

Cargo

Asistente de Párvulos

Jornada

44 hrs.

Inicio Hasta

ARIO MUN

06 de marzo de 2017 30 de marzo de 2017

Origen de la vacancia

Licencia Medica Srta. Caroline Núñez Torres

ALCALDE

Financiamiento

JUNJI

- 2.-ORDÉNASE el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY ÁRROYO INOSTROZA OE ASECRETARIA MUNICIPAL (S) KARINA SEPÚLVEDA MORA ALCALDE (S)

KSM/MMM/ELU/Irc. DISTRIBUCION:/

- Daem (4)
- Archivo SSMM/